

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL  
ROSARIO DE BELLO

BELLO, ANTIOQUIA

SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

JUNIO DE 2018

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO  
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	5
LEGISLACIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES .....	7
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	10
Alarma: .....	10
Alerta:.....	10
Amenaza:.....	10
Riesgo: .....	10
Ruta de evacuación: .....	10
Vulnerabilidad: .....	10
OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS.....	10
ALCANCE.....	11
DATOS BÁSICOS.....	11
ANÁLISIS DE AMENAZAS, VALORACIÓN DE VULNERABILIDAD E .....	12
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS .....	12
PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS:.....	12
ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS.....	12
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD .....	12
CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD .....	13
INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.....	16
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO: .....	17
INVENTARIO DE RECURSOS.....	18
<b>ADMINISTRATIVA</b> .....	18
COMUNICACIONES.....	19
.....	20
En caso de presentarse una emergencia se tomará la siguiente guía general de acción:.....	21
SISTEMA DE ALERTA.....	22
ALERTA .....	22
Voz a Voz.....	22
EVACUACIÓN.....	22

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO

## SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COORDINADOR DE EVACUACIÓN.....	22
EVACUACION DE CONTRATISTAS .....	22
PUNTO DE ENCUENTRO .....	23
<b><i>Fórmula para el cálculo aproximado del tiempo de salida.</i></b> .....	24
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS .....	24
Comité operativo y administrativo de emergencias .....	24
FUNCIONES GENERALES.....	24
BRIGADA DE EMERGENCIA.....	26
Funciones de la brigada en caso de control y extinción de incendios: .....	27
Funciones en caso de Primeros Auxilios: .....	27
Funciones de los Coordinadores de evacuación: .....	28
Grupos de apoyo externos: .....	29
SEÑALIZACIÓN .....	30
FORMATOS DE PRÁCTICAS Y SIMULACROS.....	31
TEMAS DE LA EDUCACIÓN CONTÍNUA.....	31
CONTROL DE CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES DOCUMENTO PLAN DE .....	33
ANEXOS .....	33
PLANES DE ACCIÓN .....	33
PLAN DE ATENCIÓN INICIAL Y PRIMEROS AUXILIOS .....	35
PLAN CONTRA INCENDIOS .....	36
PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA.....	37
PLAN DE ATENCION TEMPORAL A LOS AFECTADOS .....	38
PLAN DE EVACUACIÓN .....	39
CRITERIOS DE PROTECCIÓN O EVACUACIÓN POR TIPO DE AMENAZA .....	40
PLAN DE EVACUACION PARA PADRES DE FAMILIA Y VISITANTES.....	43

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO

## SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### INTRODUCCIÓN

Los desastres han acompañado a la humanidad durante toda su existencia, para un planeta joven como el nuestro, las condiciones de inestabilidad de sus terrenos aunados a los múltiples deterioros causados por un crecimiento exponencial de la humanidad y pocas políticas de cuidado del ecosistema han proporcionado las condiciones para una situación de riesgo constante generalizada.

La empresa privada de nuestro país no está exenta de situaciones de riesgo generadas por sus actividades operativas o por condiciones inherentes a la prestación de servicios, a la par con tales condiciones las características del país y su estado de desarrollo industrial y social, hacen que está enfrente ocasionalmente amenazas de tipo natural, tecnológico o antrópico que podrán ocasionar situaciones de emergencia y algunas hasta convertirse en desastres.

Los resultados de dichos eventos son múltiples y generan traumatismos de orden psíquico, económico y social afectando a un gran número de población laboral expuesta en los centros empresariales, educativos y de servicio de las industrias ubicadas en las áreas rurales y urbanas. Los resultados son altamente conocidos por todos llegando a ocasionar en algunos casos un gran número de damnificados, cuantiosas pérdidas materiales y múltiples alteraciones en el medio ambiente.

Sumado al anterior panorama se encuentra la vulnerabilidad estructural y no estructural de las instalaciones comerciales, lo que hace evidente la necesidad de contar con planes de prevención y preparación para emergencias, que respondan de manera adecuada a dicha problemática.

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La red de atención de emergencias diseñada por el ministerio de la protección social en Colombia no se concibe sin el apoyo decidido de las múltiples brigadas de emergencias que; bien conformadas, se convierten en el as bajo la manga para una reacción óptima y oportuna y solidaria del sistema de seguridad en salud

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**LEGISLACIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Requisito	Descripción
<p><b>Título tercero del Código Sanitario Nacional Colombiano (Ley 9 de 1979)</b></p>	<p><b>Art. 93 - Áreas de circulación:</b> Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada</p> <p><b>Art. 96 - Puertas de salida:</b> En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo</p> <p><b>Art. 114 - Prevención y extinción de incendios:</b> Disponerse de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes</p> <p><b>Art. 116 - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios:</b> Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia</p> <p><b>Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas:</b> Diseñados, contruidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión</p>
<p><b>Decreto 614 de 1984 y Resolución 1016 de 1989</b></p>	<p>Con base en el <b>Decreto 614 de 1984 (Arts. 28 a 30)</b> y la <b>Resolución 1016 de 1989 (Art. 11)</b> se establece a toda empresa la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

	un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.
<b>Decreto ley 1295 de 1994</b>	<b>Artículo 35</b> – Servicios de Prevención, Literal b: Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios

<b>Requisito</b>	<b>Descripción</b>
<b>Resolución 04445 de 1996 del Ministerio de Salud</b>	Establece las condiciones que las instituciones prestadoras de servicios de salud han de cumplir en la materia
<b>Ley 1575 de 2012</b>	Sistema Nacional de Bomberos en Colombia
<b>Decreto 93 de 1998</b>	Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos
<b>Estatuto de Seguridad Industrial (Resolución</b>	<b>Art. 4 – Edificios y locales:</b> Construcción segura y firme; techos ó cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento ó piso



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

<p><b>2400 de 1979)</b></p>	<p>sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas)</p> <p><b>Art. 14 – Escaleras de comunicación entre plantas del edificio:</b> Con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosas</p> <p><b>Art. 205 – Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo:</b> Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores</p> <p><b>Art. 207 – Salidas de Emergencia:</b> Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas</p> <p><b>Art. 220 – Extinguidores:</b> Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio</p> <p><b>Art. 223 – Brigada Contra Incendio:</b> Debidamente entrenada</p>
<p><b>Decreto 926 de 2010</b></p>	<p>Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10</p>
<p><b>Decreto 2157 de 2017</b></p>	<p>por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012</p>
<p><b>Requisito</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>
<p><b>NSR-10</b></p>	<p>Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente</p>
<p><b>NFPA 101</b></p>	<p>Código de seguridad humana</p>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO

## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

**Alarma:** Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica. Es la señal que se debe adoptar para indicar la necesidad de salir en forma inmediata de la edificación.

**Alerta:** Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro. Es el aviso de la situación de peligro e implica estar dispuestos para actuar.

**Amenaza:** Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las empresas, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica.

**Riesgo:** Es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.

**Ruta de evacuación:** Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.

**Vulnerabilidad:** Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

### OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar Emergencias dentro de las instalaciones
- Analizar los factores generadores de emergencia que expongan la vida de los trabajadores, estabilidad económica de la entidad y comunidad en general.

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Analizar aspectos relacionados con la posibilidad de ocurrencia de una emergencia, la magnitud de sus consecuencias y los mecanismos de mitigación necesarios para afrontar dicho evento.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que cuenta la empresa, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la brigada de emergencias.

### **ALCANCE**

El presente plan de emergencias, cubre a todos los empleados y visitantes; que se encuentren al interior de las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO., al momento de presentarse una emergencia.

### **DATOS BÁSICOS**

<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ROSALBA MARÍN
<b>NIT:</b>	21993269
<b>DIRECCIÓN:</b>	Carrera 50 N° 53-55 Local 103.
<b>TELÉFONOS:</b>	4037100, 3206742265
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA:</b>	8530

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**ANÁLISIS DE AMENAZAS, VALORACIÓN DE VULNERABILIDAD E  
INTERPRETACIÓN DEL GRADO DE RIESGO**

**IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS**

Ver ANEXO 1

**PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS:**

El procedimiento aplicado en este plan de emergencias relaciona el riesgo con la vulnerabilidad en las personas, recursos, sistemas y procesos basados en la metodología diamante.

Por lo que se hace primero una valoración de acuerdo a la amenaza, luego por la vulnerabilidad y por último el riesgo.

**ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS**

Entendidas como los peligros latentes asociados a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que se manifiestan en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo diferentes pérdidas. Las amenazas se califican así:

***Amenaza posible:*** Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia, se destaca con color verde.

***Amenaza probable:*** Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares, se destaca con color amarillo.

***Amenaza inminente:*** Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable, se destaca con color rojo.

**ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD**

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir pérdida.

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El análisis de la vulnerabilidad es un proceso mediante el cual determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Se valora de cero (0), la más baja; a uno (1) en el nivel más alto o pérdida total.

PUNTAJE	VALORACIÓN
0.0	Se cuenta con suficientes elementos
0.5	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de consecución
1.0	Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos

### CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

El total de puntos obtenidos se interpreta así:

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0 - 1.0	BAJA	VERDE
1.1 - 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 - 3.0	ALTO	ROJO

Para su análisis se incluye los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

Una vez se hayan definido la(s) amenaza(s) principal(es) en cada área, se realiza el análisis de vulnerabilidad para cada amenaza.

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las acciones prácticas en prevención se dirigen a la intervención de la vulnerabilidad, con la intención reducirla. Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad son:

**Vulnerabilidad en las personas:** Las personas son los empleados y usuarios de las instalaciones de cada sede, para ellos se analiza su capacidad útil instalada en tres aspectos:

**Organización para emergencias:** Se analiza si se cuenta con Brigadas para la prevención y atención de emergencias, si se reúnen periódicamente los integrantes de este comité, si se tienen funciones definidas, si existen comisiones técnicas y un plan de Prevención y Preparación para Desastres.

**Capacitación y entrenamiento:** Si se cuenta con un programa de inducción en el plan de emergencias para el personal nuevo y uno de re inducción para todo el personal; si existe un cronograma de capacitación básica y especializada según las amenazas, para todos los integrantes de la organización.

**Dotación:** Si se cuenta con equipos de protección personal de acuerdo con las amenazas para todos los integrantes de la organización; si se tienen los elementos de comunicación requeridos, los elementos de señalización e identificación; si se cuenta con botiquines, camillas, puestos de primeros auxilios y demás dotación para una eventual atención pre hospitalaria.

Cada uno de estos ítems se califica cero (0) si de acuerdo con la definición del término se tiene; con (0.5) si está en proceso y con uno (1) si no se cuenta con el recurso. Al realizar la sumatoria de los tres ítems se califica como vulnerabilidad baja o verde cuando el resultado se encuentra en valores de 0 a 1, media o amarilla cuando se encuentra entre 1.5 y 2 y alta o roja para valores de 2.5 a 3.

**Vulnerabilidad en los recursos:** Es también conocida como la vulnerabilidad estructural y no estructural.

Los recursos se analizan desde dos campos: El de las construcciones (edificaciones, rutas de evacuación y servicios públicos), y el de la maquinaria y equipos utilizados por la organización para la respuesta en caso de emergencia. Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**La instrumentación**, hace referencia a: Los aparatos utilizados para medir o vigilar los peligros o amenazas y el monitoreo se entiende como la información (datos) permanente que producen los equipos para observar cualquier cambio de la amenaza que pueda generar alguna situación de riesgo. Hay acciones de

**Vigilancia y monitoreo**, delegados a personas, basados en la observación directa y el registro permanente.

**La protección física**, como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

**Los sistemas de control**, como el equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.

Para calificar la vulnerabilidad sobre los recursos, se le da a cada ítem el valor de cero (0) cuando se cuenta con los implementos descritos en la definición, con 0.5 cuando se cuenta parcialmente con estos y con uno (1) cuando no se dispone de estos. Al realizar la sumatoria del análisis llevado a cabo, se califica la vulnerabilidad como baja o verde cuando el resultado se encuentra entre cero (0) y 2, como media o amarilla entre 2.5 y 4, como alta o roja entre 4.5 y 6.

**Vulnerabilidad en los procesos:** Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo, involucrados dentro de un conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo se analizan dos variables:

**Recuperación** o actividades previamente concebidas que permitan, ante una amenaza o una emergencia, poner en funcionamiento nuevamente los procesos, ya

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

sea por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación. Igualmente se debe considerar la recuperación ambiental, física y psicosocial.

**Servicios alternos** entendidos como el proceso existente, mecanismo o sistema paralelo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o de recuperación de un desastre, disponibilidad de sitios alternos para reubicación, tanto propia como contratada y personal experto de apoyo.

**Servicios Públicos** Es la cobertura que tienen en materia de servicios públicos básicos, y si cuentan con respaldos como tanques auxiliares de agua, plantas eléctricas, entre otros.

Para analizar las variables, se da un valor de cero (0) cuando se dispone de los elementos, de 0.5 cuando se tiene en forma parcial y de uno (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

La calificación de la vulnerabilidad sobre los procesos y sistemas se realiza teniendo en cuenta la sumatoria de sus elementos. Se determina como vulnerabilidad baja o verde cuando el resultado es de cero (0), media o amarilla cuando el valor es de uno (1) y alta o roja cuando es de dos (2). La segunda es el servicio alternativo entendido como el proceso o mecanismo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o recuperación de una emergencia.

### INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

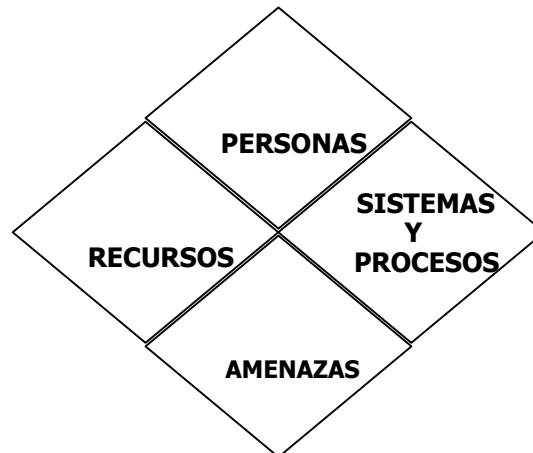
El riesgo es la probabilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio en particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza o la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Esta relación puede ser representada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo (Personas, Recursos, Sistemas y procesos); luego a cada cuadrante se le asigna un color según sea la probabilidad de la amenaza: Posible (**Verde**), Probable (**Amarillo**) e inminente (**Rojo**); y alta (**Rojo**), Media (**Amarillo**) o Baja (**Verde**) para la vulnerabilidad.

El procedimiento para calificar con colores cada rombo se realiza teniendo en cuenta los resultados consignados en el cuadro sobre análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo de la siguiente manera:



### CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

<b>Verde:</b>	1 punto
<b>Amarillo:</b>	2 puntos
<b>Rojo:</b>	3 puntos

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

RANGO	CALIFICACION	COLOR
4 - 6	BAJA	VERDE
7 - 9	MEDIA	AMARILLO
10 - 12	ALTO	ROJO

**Riesgo alto:** Significa que el 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

**Riesgo medio:** Significa que el 50% al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

**Riesgo bajo:** Significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que el 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representan pérdidas menores.

**INVENTARIO DE RECURSOS**

**ADMINISTRATIVA**

RECURSO	CANTIDAD	UBICACION
Extintores portátiles PQS de 10 Lb.	20	En la institución.
Extintores portátiles SOLKAFLÁN de 20 Lb.	0	
Hidrantes externos	0	
Gabinetes contraincendios	0	

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Radios de comunicación	0	
Camilla rígida	1	
Camilla Plegable	0	
Pulsadores de alarma	0	
Splinkers	0	
Megáfonos	0	
Botiquín de Primeros Auxilios	1	Área administrativa.

### **COMUNICACIONES**

Listado de Personal estratégico en la toma de decisiones al interior de la sede y entidades externas de socorro y sus teléfonos, la cual será fijada en sitios estratégicos y secretaria

La persona encargada de comunicaciones debe recibir la orden del coordinador general de evacuación o el comité de emergencias y realizar en su orden las siguientes acciones:

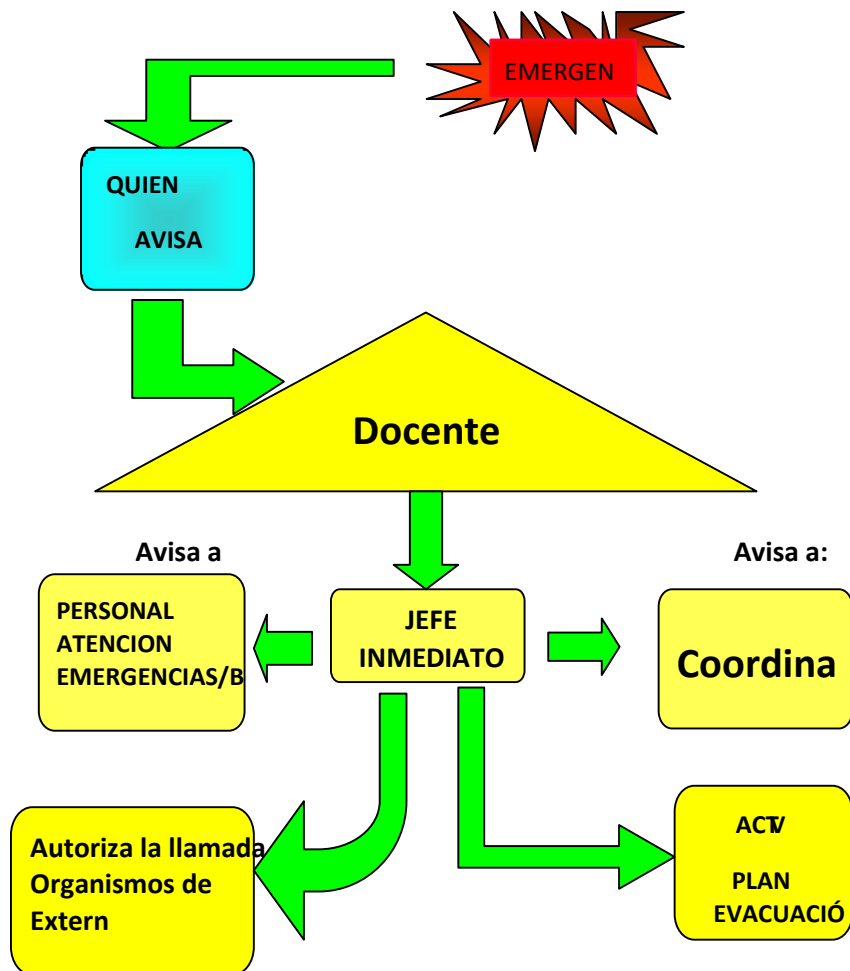
- Solicitar la mayor cantidad de información acerca de lo sucedido.
- Solicitar ayuda externa a los grupos de respuesta a emergencias según sea el caso.
- Dar aviso a las demás personas encargadas de las otras empresas
- Permanecer en permanente contacto con el comité de emergencias y/o coordinador general de evacuación.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO

## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A quien llamar en caso de emergencia.

Cedula	TipoD	MunicipioDo	Nombre	Nombre	Apellido	Apellido2	FNacimien	DepartamentoN	MunicipioNac	Telefoni	Celular	Direccion
43101117	C.C		DIANA	PATRICIA	HURTADO	QUICENO	01/08/2014			4820903		AVENIDA 44A 63 75
43925207	C.C	Bello	ALBA	ADRIANA	TRESPALACIOS	ARIAS	29/03/1985	Antioquia	Medellín	5963931	3185510969	Cra 47 # 57 - 24
43110883	C.C		SILVIA	MARCELA	VELASQUEZ	MORENO	13/01/2014			5690		CALLE 47A 53B 46
43906887	C.C	Bello	ANA	MARIA	MARIN	ALVAREZ	26/03/1982	Antioquia	Bello	5962889	3105467761	CALLE 57 50 112 apto 401
70039986	C.C	Medellín	FRANCISCO		MONTOYA	MONTOYA	05/10/1952	Antioquia	Medellín	6140850	3007604888	CALLE 45 48 23
32561600	C.C	Yarumal	LILIANA	MARIA	ZULETA	JARAMILLO	06/08/1979	Antioquia	Bello	2756446	3117504296	calle49
1035852679	C.C		PAULA	YANETH	OSORNO	QUINTERO	01/08/2014			4618033		CARRERA 64AA 113 136
98577013	C.C	Bello	WILLIAM	ALBERTO	VELEZ	VALENCIA	15/08/1969	Antioquia	Bello	2757523	3157276748	CARRERA 57B 53 101
43916347	C.C	Bello	YULIANA		MACIAS	TORO	13/09/1983	Antioquia	Medellín	5838118	3113507022	Calle 104A 70 112
98705473	C.C	Bello	JUAN	DAVID	JIMENEZ	HERNANDEZ	13/01/2014			2754244	3003673103	Calle 62B 63 13
32312129	C.C	Bello	ROSALBA		CASTAÑO	LOPEZ	17/06/1958	Antioquia	Bello	2750206	3103819660	CALLE 46 49 70
72000782	C.C	Barranquilla	JONAS		NIEBLES	SOLANO	23/09/1977	Atlantico	Barranquilla		3107102024	CALLE 44 98 33
71111651	C.C	Carmen de Vib	FRANCISCO	JAVIER	OSPINA	RAMIREZ	27/06/1963	Antioquia	Carmen de Viboral	3539566	3148451793	CR 71 25 18
15512916	C.C	Copacabana	MARIO	ANTONIO	GONZALEZ	CALIZ	01/04/1975	Antioquia	Medellín	5964517	3197942080	AVENIDA 37 44 42
21548832	C.C	Bello	GLORIA	ELENA	MONTOYA	CADAVID	04/04/1976	Antioquia	Medellín	5770272	3015559215	CARRERA 60 39A 16
1035851760	C.C	Girardota	MARCELA	PATRICIA	MORENO	CASTAÑO	10/09/1987	Antioquia	Medellín	2892550	3164473518	CARRERA 18B 12 27
43156714	C.C	Medellín	KARINA	INES	LOPERA	GRACIANO	17/02/1979	Antioquia	Medellín	2658629	3013502731	CALLE 49 33 42
43678944	C.C	Bello	GLADIZ	ADRIANA	LOPERA	BUILES	19/01/1971	Antioquia	Bello	2008706		Carrera 49 # 62 B10
1017190694	C.C	Medellín	LUZ	ELENA	GONZALEZ	MORENO	04/07/1990	Antioquia	Medellín	2262756	3215912666	Cra 26DD #38A - 28
43665918	C.C	Bello	ANGELA	MARIA	RODRIGUEZ	GIL	13/05/1968	Antioquia	Medellín	6016228	3017095664	Cll 40D # 58 - 54



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**En caso de presentarse una emergencia se tomará la siguiente guía general de acción:**

- Dar la alerta
- Notificar al Comité de Emergencias (Activar Cadena de Llamadas Interna)
- Notificar al personal de brigadas y coordinadores de evacuación
- Dar la alarma
- Notificar a los organismos de socorro externo
- Establecer el Puesto de comando - PC para el control de emergencias
- Iniciar las acciones de control de emergencias previamente establecidas por el Comité de Emergencias
- Dar prioridad y coordinar los grupos de emergencias en la búsqueda y rescate de personas
- Verificar el estado del edificio y el funcionamiento de los sistemas de emergencia
- Coordinar las acciones de los grupos de apoyo internos y externos
- Establecer y mantener comunicaciones
- Controlar el ingreso de personas
- Evacuar los ocupantes
- Desarrollar medidas de protección de bienes
- Atender los medios de comunicación
- Mantener control sobre las personas rescatadas

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO  
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**SISTEMA DE ALERTA**

**ALERTA**

Voz a Voz

La persona que detecta el peligro o la situación anormal, deberá dar aviso a la brigada de emergencias

Sede operativa.

*Punto de encuentro* Patio principal o punto de encuentro alternativo la calle 54

**EVACUACIÓN**

**COORDINADOR DE EVACUACIÓN**

La coordinación de la evacuación está a cargo del vigía

PRINCIPAL: Francisco Montoya

SUPLENTE: Docentes encargados

Son los encargados de coordinar y supervisar el funcionamiento del plan de evacuación en la institución.

Para efectos del plan de emergencias, la evacuación estará a cargo de los brigadistas de la Institución Educativa El Rosario de Bello

**EVACUACION DE CONTRATISTAS**

Las empresas contratistas, que se encuentren realizando actividades al interior de la institución deben ser evacuados por los brigadistas de la institución

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

## **EVACUACIÓN DE PERSONAL VISITANTE**

La evacuación del personal visitante estará a cargo de la brigada de emergencia de la Institución Educativa El Rosario de Bello

El coordinador de evacuación o quien en ese momento del evento hagan sus veces, en caso de no recibir reporte alguno acerca de la evacuación de clientes, reportara la novedad al coordinador general de emergencia o institución externa y este último determinara las acciones a seguir.

### **Rutas de evacuación**

Para efectos de una evacuación eficiente, la brigada de emergencia orientará la ruta de evacuación más adecuada para llegar al punto de encuentro o punto de encuentro alternativo de ser necesario.

## **PUNTO DE ENCUENTRO**

Para efectos de este plan de emergencias y evacuación el punto de encuentro o zona de seguridad será el patio principal o la calle 54

El punto de encuentro podrá ser modificado a criterio del coordinador del comité De emergencias.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO  
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

***Fórmula para el cálculo aproximado del tiempo de salida.***

$$TS = \frac{N}{(A+K)} + \frac{D}{V}$$

TS= Tiempo

N= Número de Personas

A= Ancho de la salida en metros

K= Constante experimental: 1.3 personas/metro- segundo.

D= Distancia total de recorrido en metros

V= Velocidad de desplazamiento: 0,6  
metros/segundo

## **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS**

### **Comité operativo y administrativo de emergencias**

Al recibir la información de que un evento está sucediendo en las instalaciones, debe analizar si necesaria una evacuación total o parcial, asimismo determinar si necesita ayuda de las instituciones externas para la atención de emergencia.

Deben coordinar en conjunto la atención de la emergencia y solicitar recursos logísticos, técnicos y humanos.

## **FUNCIONES GENERALES**

<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
P	<input type="checkbox"/> Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
P	<input type="checkbox"/> Conocer el funcionamiento de la entidad y las empresas vecinas, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de las mismas.
P	<input type="checkbox"/> Identificar las zonas más vulnerables



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

P	<input type="checkbox"/> Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar del edificio y los propios de la empresa.
P	<input type="checkbox"/> Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la entidad.
P	<input type="checkbox"/> Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
P	<input type="checkbox"/> Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencias.
P	<input type="checkbox"/> Evaluar los procesos de atención de las emergencias para realimentar las acciones de planificación.
<b>DURANTE DE LA EMERGENCIA</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
H	<input type="checkbox"/> Activar la cadena de llamadas de los integrantes del Comité de Emergencias.
H	<input type="checkbox"/> Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia.
H	<input type="checkbox"/> Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
H	<input type="checkbox"/> Establecer contacto con las directivas de la empresa, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.L).
H	<input type="checkbox"/> Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.
H	<input type="checkbox"/> Reunirse en el sitio asignado como P.C. (Puesto de Comando)
H	<input type="checkbox"/> Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
H	<input type="checkbox"/> Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
H	<input type="checkbox"/> Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.
<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
V	<input type="checkbox"/> Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
A	<input type="checkbox"/> Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las Directivas
A	<input type="checkbox"/> Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
A	<input type="checkbox"/> Permanecer en estado de alerta hasta "la vuelta a la normalidad" (recuperación).
A	<input type="checkbox"/> Retroalimentar cada uno de los elementos del Plan de Emergencias del edificio
A	<input type="checkbox"/> Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO

## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### BRIGADA DE EMERGENCIA

La Brigada de Emergencias es un órgano interno de respuesta inmediata en caso de siniestro, encargado de controlar el evento presentado y de mitigar sus consecuencias.

Actúa como primera instancia coordinada por el comandante del incidente, y como colaborador con los grupos de operación externa una vez que estos hagan presencia.

La conformación de la brigada de emergencia estará orientada por las siguientes condiciones:

- La Brigada se activará en caso de un evento crítico que ocurra al interior de la entidad, de acuerdo con el mecanismo de alerta establecido en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- Las situaciones de emergencia en las cuales se deba controlar incendios declarados, inundaciones y en general situaciones que excedan la capacidad y entrenamiento de la brigada, deben ser atendidas por el personal de socorro especializado, el cual debe ser alertado oportunamente por la entidad.
- Los integrantes de la Brigada de Emergencias efectuarán un monitoreo permanente de las situaciones de riesgo, tanto en su área de trabajo, como en general en las instalaciones de la entidad, dando aviso inmediato a las personas que corresponda sobre las condiciones encontradas.
- Todo el personal de la Brigada de Emergencia que esté ubicado en áreas diferentes al de la emergencia, cumple funciones de preparación, coordinación y dirección de la evacuación de los ocupantes de sus correspondientes áreas, siguiendo instrucciones del coordinador de área y/o del sistema de comunicación y alarma.

Entre sus principales funciones y de acuerdo a su especialidad, se tiene:

- ✓ Participar en los simulacros y entrenamientos.
- ✓ Coordinar las acciones de emergencia con los Grupos Externos de Operación.

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- ✓ Controlar las áreas afectadas y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- ✓ Colaborar en la revisión y mantenimiento de los equipos de protección utilizados.

### **Funciones de la brigada en caso de control y extinción de incendios:**

Sus funciones son las siguientes:

- Conocer los riesgos y las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas, señalando las deficiencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificando que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Realizar inventario frecuentemente de los equipos existentes para el control de incendios y llevar registro de ellos.
- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia en su área, accionando la alerta y la alarma, y tratando de controlar la situación, prestando apoyo en la evacuación o en actividades de preparación y orientación de la evacuación.
- Controlar los conatos de incendio
- Apoyar a los bomberos externos en el control de incendios

### **Funciones en caso de Primeros Auxilios:**

Sus funciones son las siguientes:

- Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia en el área donde laboran.
- Mantener debidamente dotado su equipo de Primeros Auxilios.
- En caso de Evacuación, en el momento en que se llegue al sitio de reunión final se pone a órdenes del Comandante del Incidente

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Coordinar el acceso e intervención de los Grupos de Ayuda Externa (Bomberos, Cruz Roja, defensa civil, secretaria de salud y cobertura de área segura siguiendo las instrucciones del Jefe de Emergencia o Jefe de Brigada.
- Controla la remisión de lesionados a centro de atención médica.

### **Funciones de los Coordinadores de evacuación:**

Sus funciones son las siguientes:

- Conocer los riesgos y las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas, señalando las deficiencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificando que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Velar porque se mantenga despejado el acceso a las vías de evacuación y se conserve la señalización.
- Incitar a las personas a mantener la calma y a seguir las instrucciones emitidas por el sistema de alarma
- Conocer y recordar a las personas los procedimientos generales establecidos para casos de emergencia durante las fases de alistamiento y evacuación, indicando la ruta de evacuación a utilizar y el lugar del Punto de Encuentro.
- Incitar a las personas al desplazamiento ordenado por las rutas de evacuación si se escucha el sonido de la alarma.
- Desplazarse con todo el personal hasta el Punto de Encuentro.
- Tomar lista del personal después de evacuar en los sitios de reunión determinados. Conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en las diferentes áreas y/o actividades que se desarrollan en el área en que labora.
- Señalar las deficiencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificar que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Velar porque se mantenga despejado el acceso a las vías de evacuación y se conserve la señalización.
- Apoyar las acciones de Extinción, Primeros Auxilios, Evacuación en el sitio de la emergencia siguiendo instrucciones del Comandante del Incidente.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Declarada una emergencia en las instalaciones de la Entidad, el Grupo de Apoyo se reúne y queda a órdenes del Comandante del Incidente.

**Grupos de apoyo externos:**

Conformados por las instituciones privadas o del Estado, que puedan brindar apoyo en caso de un siniestro:

- ✓ Comité Local de Emergencia
- ✓ Policía Metropolitana
- ✓ Ejército Nacional
- ✓ Cuerpo de Bomberos
- ✓ Cruz Roja
- ✓ Defensa Civil
- ✓ Servicios de Salud de Medellín
- ✓ Otras Entidades de servicios o actividades afines

<b>Brigada De EMERGENCIAS</b>	
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
P	<input type="checkbox"/> Capacitarse en los temas necesarios para cumplir con sus funciones.
P	<input type="checkbox"/> Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas.
P	<input type="checkbox"/> Conocer los puntos críticos de la empresa (circuitos eléctricos de control, válvulas, red contra incendio, subestación).
P	<input type="checkbox"/> Conocer la existencia y uso del sistema de alarma y alertas, y de los medios técnicos de protección disponibles.
P	<input type="checkbox"/> Velar porque el equipo contra incendios se encuentre en buena condición, bien demarcada y ubicada, con la hoja de vida actualizada y mantenimiento oportuno.
P	<input type="checkbox"/> Asegurarse que las vías de evacuación y los quipos se encuentren libres de obstáculos y señalización apropiada.
<b>DURANTE DE LA EMERGENCIA</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

H	<input type="checkbox"/> Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.
H	<input type="checkbox"/> Definir los límites de la zona de riesgo e informar al grupo de evacuación.
H	<input type="checkbox"/> Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.
H	<input type="checkbox"/> En cualquier emergencia, actuar coordinadamente con los demás miembros del Equipo Operativo de Emergencia de su área.
H	<input type="checkbox"/> Servir como grupo de “apoyo” de los organismos de apoyo externo.
H	<input type="checkbox"/> Ubicar los posibles heridos y personas afectadas e informar al grupo de evacuación y/o ayudar a evacuarlos de la zona de peligro.
<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
H	<input type="checkbox"/> Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la investigación de las causas del incendio.
H	<input type="checkbox"/> Hacer inventarios de pérdidas.
H	<input type="checkbox"/> Reacondicionar los equipos empleados durante la emergencia e informar sobre el deterioro que haya sufrido durante la atención del evento.

**SEÑALIZACIÓN**

La señalización deberá cubrir por lo menos:

**ACCESO A LA SALIDA:** Todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones deben indicar el sentido de la salida.

**PUERTAS DE SALIDA:** Todas las puertas que dan acceso a escaleras de salida en cada piso, deberán estar señalizadas.

**PASILLOS:** Los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta a seguir para llegar a una salida.

**NO SALIDA:** Cualquier puerta que de ingreso a áreas peligrosas o que pueda inducir a confusión y ocasionar una desviación riesgosa de la ruta de evacuación,

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO

## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

deberá señalizarse con el símbolo de NO ES SALIDA. **Señalización de extintores.**  
Con su respectiva clasificación.

### FORMATOS DE PRÁCTICAS Y SIMULACROS

VER ANEXO 2

### TEMAS DE LA EDUCACIÓN CONTÍNUA

A continuación se presenta una lista de temas, que deben ser utilizados para desarrollar capacitaciones continuadas, en lo correspondiente a atención de emergencias, al igual que los simulacros de emergencia.

Educación Básica en el área de emergencias:

- Generalidades de la emergencia.
- Identificación de peligros y riesgos.
- Toma de decisiones.
- Sistema comando de incidentes

Educación continuada en el área de primeros auxilios:

- Signos vitales.
- Bioseguridad.
- Valoración primaria y secundaria.
- Reanimación.
- Manipulación de pacientes.
- Inmovilización
- Trauma de tejidos blandos y duros.
- Emergencias médicas no traumáticas (Desmayos, convulsiones, Mareos, enfermedades de aparición súbita).

Educación continuada en bomberotecnia:

- Inspecciones de seguridad.

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Conocimiento del comportamiento del fuego.

Manejo de extintores.

Manejo de Mangueras

Materiales químicos peligrosos.

Los simulacros de evacuación y emergencia se deben realizar en el siguiente orden

### Simulacro Pedagógico

Objetivo: se tiene como objetivo que los empleados pongan en práctica el plan de emergencias, que sepan diferenciar una alerta y una alarma, reconocer quienes son sus coordinadores de evacuación, Identificar cuáles son las salidas de emergencia y los puntos de encuentro

Este simulacro debe ser avisado su fecha y hora de ejecución

### Simulacro de emergencia con atención de lesionados

Objetivo: se tiene como objetivo medir la capacidad de reacción de la brigada de emergencia, ante una eventual emergencia; al igual que los procedimientos de atención y manipulación de pacientes.

Este simulacro debe ser avisado su fecha y hora de ejecución

### Simulacro de evacuación sin previo aviso

Objetivo: se tiene como objetivo medir la capacidad de reacción de la brigada de emergencia, ante una eventual emergencia no anunciada; al igual que los procedimientos de atención y manipulación de pacientes, y la respuesta de los trabajadores de la compañía ante un evento.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO  
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Este simulacro no debe ser avisado su fecha y hora de ejecución, sin embargo debe contarse con el aval de la coordinación de la Institución Educativa El Rosario de Bello

**CONTROL DE CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES DOCUMENTO PLAN DE EMERGENCIAS**

<b>FECHA</b>	<b>MOTIVO DEL CAMBIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>REALIZADO POR</b>

**ANEXOS**

- ANEXO 1 ANALISIS DE VULNERABILIDAD
- ANEXO 2 FORMATOS
- ANEXO 3 PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS
- ANEXO 4 PLAN DE ACCION
- ANEXO 5 PLAN DE AYUDA MUTUA
- ANEXO 6 PLAN DE EVACUACIÓN
- ANEXO 7 PLAN DE ACCIÓN

**PLANES DE ACCIÓN**

Los Planes de Acción en la Institución Educativa el Rosario de Bello, corresponden a las acciones que se realizan, los procesos y los procedimientos para responder

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

ante un evento o incidente específico, teniendo en cuenta los recursos que se cuentan disponibles y los responsables.

La Institución Educativa el Rosario de Bello cuenta con los siguientes Planes de Acción:

- ✓ Plan de Atención Inicial y Primeros Auxilios: se refiere a la atención inicial de las víctimas por parte de la Brigada de Primeros Auxilios previamente entrenada para esta labor mientras se hace la remisión al centro asistencial o se recibe la ayuda de la entidad competente.
- ✓ Plan Contra incendios: Se refiere a la gestión de la Brigada contra Incendios debidamente entrenada para el control de incendios y emergencias asociadas.
- ✓ Plan de Información Pública: El Plan de Información Pública, está a cargo de la Rectora de la Institución Educativa el Rosario de Bello, y está relacionado con el manejo coordinado, centralizado, responsable y preciso de la información que se entrega a familiares y medios de comunicación en caso de una emergencia.
- ✓ Plan de Atención Temporal de Afectados: Este Plan implica el cuidado temporal de los alumnos de la Institución Educativa el Rosario de Bello en un lugar previamente establecido, mientras son recogidos por los familiares.
- ✓ Plan de Evacuación: Este Plan corresponde a las acciones necesarias para identificar la existencia de un riesgo que amenace la integridad de las personas: Tomar la decisión de evacuar, comunicarla oportunamente, y facilitar el traslado por y hacia un lugar seguro, previamente identificado.
- ✓ Plan Evacuación Padres de Familia y Visitantes: Este plan contempla las acciones y el manejo que se le debe dar a los padres de familia y visitantes que se encuentran dentro de la Institución Educativa el Rosario de Bello en caso de emergencia. A continuación se describen los diferentes planes de acción:

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**PLAN DE ATENCIÓN INICIAL Y PRIMEROS AUXILIOS**

<p><b>COORDINACIÓN:</b>                  El plan de Atención médica de la Institución Educativa el Rosario de Bello se encuentra a cargo del docente Francisco Montoya; ver PEI</p>		
Funciones del desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia	
Dotación de botiquines de primeros auxilios y verificación de elementos de acuerdo al listado.	Antes	Capacitación en primeros auxilios al personal que pertenece a la Brigada de Emergencia de la Institución Educativa el Rosario de Bello. Dotación y verificación de botiquines de primeros auxilios (asignados diferentes áreas del instituto). Verificación y seguimiento a todos los recursos existentes para primeros auxilios
	Durante	Atención en primeros auxilios de acuerdo a los parámetros establecidos a víctimas de un accidente o enfermedad repentina. Activación del sistema de emergencias, mediante el número único de emergencia 123. Remisión de pacientes en ambulancias (si la situación del paciente así lo requiere)
	Después	Reacondicionamiento y/o reposición de botiquines y/o elementos de primeros auxilios utilizados durante la atención. Información sobre personas atendidas y remitidas Evaluación de las actividades realizadas
Seguimiento y control	Capacitación	
La Brigada de Emergencia está coordinada por el Comité de Gestión y Salud y para ello se realizan reuniones informativas programadas. Manejo de	El personal Brigadista recibe anualmente un ciclo de capacitación y actualización en primeros auxilios.	

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

bases de datos del personal brigadista, con su correspondiente actualización periódica y permanente.	
Recursos	Botiquines de primeros auxilios, Camillas rígidas, Puesto de primeros auxilios con dotación, Brigadistas capacitados.

**PLAN CONTRA INCENDIOS**

<b>COORDINACIÓN:</b> El plan contra incendios se encuentra a cargo del Jefe de la Brigada de emergencia	
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia
Mantenimiento preventivo de extintores portátiles. Mantenimiento preventivo a instalaciones eléctricas. Inspecciones mensuales a extintores y realización de los correctivos necesarios a los mismos.	Antes Mantenimiento a equipos de atención de emergencias por fuego. Ubicación estratégica del extintor, generando su fácil acceso. Capacitación anual de todos los empleados del Instituto sobre el manejo correcto del extintor.
	Durante Facilitar la evacuación de las personas en caso de conato de incendio. Utilizar el extintor más cercano de acuerdo al tipo de fuego generado, siempre y cuando no se exponga la integridad personal de los Brigadistas. Activación del sistema de emergencias a través del número único de emergencias 123.
	Después Inventario de recursos utilizados en la emergencia para ser completados. Reacondicionamiento del lugar dependiendo los daños generados por la emergencia. Informe del evento
Seguimiento y control	Capacitación
Registros de mantenimientos preventivos a extintores, realizado por personal especializado en el tema.	Los Brigadistas reciben entrenamiento en manejo de extintores y técnicas de evacuación por fuego.
Recursos	Extintores manuales distribuidos en todas las áreas del Instituto de acuerdo al tipo de riesgo Sistema de alarma general Planos de evacuación de las diferentes áreas

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

<b>COORDINACIÓN:</b>		
El plan de información pública del Hogar se encuentra a cargo de la Rectora del Hogar		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia	
Su finalidad en el desarrollo normal de las actividades del lugar es manejar y orientar la información entregada a funcionarios, estudiantes y padres de familia. En caso de emergencia: Consiste en divulgar a los familiares, allegados y/o medios de comunicación, de manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al lugar.	Antes	Información directa a los estudiantes, funcionarios y padres de familia. Indicaciones de qué hacer frente a una situación puntual de emergencia
	Durante	Información a familiares y si es el caso a medios de comunicación de: personas evacuadas, remitidas y/o atendidas durante la emergencia, o personas (niños, ancianos, o con limitaciones que se encuentren en el área de refugio).
	Después	Información a funcionarios y visitantes en el Punto de Encuentro sobre la situación que se esté presentando. Informe consolidado de personas evacuadas, atendidas durante la situación de Emergencia.
Seguimiento y control	Capacitación	
El plan de Información se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes.	Programar capacitación en Brigadistas sobre manejo de información basada en los formatos del plan de emergencia.	
Recursos	Bases de datos con el listado de personas evacuadas Formatos de remisión de pacientes	
Manejo de información	El manejo y orientación de la información que se entregará a los medios de comunicación y autoridades antes, durante y después de la situación de emergencia o crisis será canalizada y suministrada por la Rectora de la Institución Educativa el Rosario de Bello, o por quien ésta designe como vocero.	
<b>INDICACIONES EN CASO DE PRESENCIA DE PERIODISTAS O MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No responda ninguna pregunta, ni siquiera las que parezcan fáciles (y aunque crea saber la respuesta), remita a la persona a la fuente oficial de información.</li> <li>• Comuníquese inmediatamente con los miembros del Comité de Emergencias de la institución y siga sus instrucciones. Dé prioridad a este tema. No lo deje para “más tarde”.</li> </ul>		

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Si se trata de un equipo de Televisión o un Fotógrafo quien decide tomar imágenes de las instalaciones desde el exterior, no puede impedírsele, aunque sí debe preguntarle el motivo de su presencia y tomar sus datos.
- Para tomar imágenes al interior de la institución, debe estar autorizado. En este caso póngase en contacto de inmediato con el personal de Seguridad y siga sus instrucciones.
- Sea amable con el periodista, pero también sea firme en su posición de No poder responder.

**PLAN DE ATENCION TEMPORAL A LOS AFECTADOS**

COORDINACIÓN: El Plan de Atención Temporal a los Afectados – Refugio del Hogar se encuentra a cargo de la Rectora		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia	
El área destinada para montar este Refugio es en el Punto de Encuentro. Este lugar dejará de funcionar como Refugio cuando así lo estime conveniente el P.M.U (Puesto de Mando Unificado) (1). La finalidad del Refugio es facilitar la asistencia a las personas que por sus condiciones o características: Niños, ancianos, limitados físicos o mentales, entre otros, requieren ayuda temporal, mientras un familiar o conocido se hace responsable. Este instructivo solo opera en caso de Emergencia y durante la ejecución del Plan de Emergencia.	Antes	Mantener al día y vigentes los procedimientos de manejo del Refugio en caso de requerirse.
	Durante	Una vez se haya realizado la evacuación y si las condiciones son seguras se implementará en el punto de encuentro el área de Refugio.
	Después	Dar información de las personas que quedan en el Refugio y tratar de contactar familiares para que acudan al lugar.
Seguimiento y control	El plan de refugios se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes que sean necesarios.	
Recursos	Formatos actualizados, alimentos no perecederos, mantas, carpas, agua, radios, linternas	
Entrega de las personas	Una vez pasada la emergencia y en caso/s en los que alguna persona no haya sido hallada o reclamada por un familiar plenamente identificado o en los casos en los que la persona por su edad y/o	

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

	padecimiento no ha suministrado datos que permitan llamar o ubicar a sus familiares, se informará al personal de Seguridad, quienes coordinarán su entrega a la Policía Nacional o al personal del P.M.U. (Puesto de Mando Unificado), quienes dispondrán de la persona. Siempre se hará la entrega a las autoridades mediante registro escrito en minutas o documentos del Hogar.
--	--

### **PLAN DE EVACUACIÓN**

<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas que se encuentran en el Hogar.</li><li>• Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que dé a conocer de manera inmediata y uniforme la necesidad evacuar a todo el personal de la institución. • Suministrar a los “sitios de reunión” una metodología rápida y confiable de verificación del número de personas evacuadas. Así mismo, debe quedar un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.</li><li>• Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas que lo requieran. • Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.</li><li>• Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y de las personas afectadas.</li></ul>
<p><b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:</b></p> <p>Para el desarrollo de la evacuación se cuenta con los Brigadistas, los Coordinadores de Evacuación y el Personal de Vigilancia (como apoyo), quienes son el grupo de personas encargadas de orientar a las estudiantes, funcionarios y visitantes del Hogar sobre la ubicación del “Punto de Encuentro” y de hacer la verificación de las personas evacuadas en cada área.</p>
<p><b>ALARMA</b></p> <p>La Institución Educativa el Rosario de Bello cuenta con un sistema de alarma de evacuación el cual es sonoro por medio de un pito, y también cuenta con la voz de alarma apoyada con un megáfono.</p>
<p><b>RUTAS DE ESCAPE:</b></p> <p>La Institución Educativa el Rosario de Bello cuenta con una ruta de escape, la cual está indicada en el plano que se encuentra socializado.</p>
<p><b>COMUNICACIÓN:</b></p> <p>Como mecanismo de comunicación la Institución Educativa el Rosario de Bello cuenta con celulares, telefonía fija.</p>

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<b>SITIOS DE REUNIÓN:</b>	
Cada área cuenta con un punto de encuentro establecido en caso de emergencia:	
Punto de encuentro	Ubicación
N1	Parte externa de la o institución
N2	Patio principal
Cada docente se encargará de evacuar, dirigir y llamar lista del curso que se encuentre a su cargo en el momento de la evacuación.	
En el punto de encuentro los estudiantes y personas evacuadas deben esperar instrucciones.	
<b>PROCEDIMIENTOS Y COORDINACIÓN</b>	
Siempre que se dé la voz de alarma es necesario que todas las personas inicien la evacuación. En caso de que se trate de un simulacro es necesario tomar la situación como si fuera real.	
Los Brigadistas deben orientar a las personas hacia las salidas y hacia el punto de encuentro; ellos estarán pendientes de brindar los primeros auxilios a quien lo requiera. El Comité de Emergencia debe ser convocado para iniciar la toma de decisiones frente al tema	
Capacitación	Supervisión y auditorías
Los funcionarios que forman parte de la Brigada de emergencia reciben capacitación programada de manera anual. Los funcionarios recibirán capacitación referente a cuándo y cómo evacuar dependiendo de la situación (Incendio, terremoto, inundación, atentado) y las rutas de salida.	Las actividades propias de seguimiento están a cargo del Comité de Seguridad y Salud.
PERIODICIDAD DE LA PRÁCTICA Semestralmente se programan simulacros de evacuación general. Mensualmente los profesores realizan simulacros por grupos.	Las capacitaciones a la Brigada de Emergencia y los simulacros se coordinan anualmente.

### CRITERIOS DE PROTECCIÓN O EVACUACIÓN POR TIPO DE AMENAZA

Amenaza	Protección	Evacuación
Explosión, Incendio o emergencias relacionadas con humo.	El profesor debe: 1. Conservar la calma y hacer que los alumnos la conserven.	El profesor debe: 1. Evaluar que el área sea segura para evacuar y organizar la salida de los



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

	<p>2. Retirar a los alumnos del área directamente afectada.</p> <p>3. Identificar y controlar riesgos asociados (Ruptura de vidrios, caída de objetos, etc.).</p> <p>4. No abrir puertas o ventanas que estén calientes o de las que salga humo de las rendijas.</p> <p>5. Si hay humo se debe gatear e indicar a los estudiantes que cubran nariz y boca con un paño de tela preferiblemente húmedo.</p> <p>6. Indicar a los alumnos que se arrojen al piso y protejan su cabeza.</p>	<p>alumnos hacia el punto de encuentro más cercano.</p> <p>2. Salir de últimas del salón o del lugar donde se encuentren los niños y llevar consigo el listado de estudiantes para hacer la verificación correspondiente una vez lleguen al punto de encuentro.</p> <p>3. Esperar instrucciones de la Brigada de Emergencia.</p>
<p>Sismo, Terremoto.</p>	<p><b>DURANTE EL SISMO</b></p> <p>El profesor debe dar la indicación de “protección”:</p> <p>1. Tranquilizar a los alumnos y evitar que corran.</p> <p>2. Pedirle a los alumnos que se resguarden bajo escritorios o un mueble resistente, en caso de que no lo encuentre colóquese en el piso en posición fetal cubriendo la cabeza con los brazos, lejos de ventanas y de objetos pesados que las puedan golpear.</p> <p>3. No abandonar el área mientras dure el sismo.</p>	<p><b>DESPUÉS DEL SISMO</b></p> <p>1. Una vez se detenga el movimiento el profesor dará la indicación de “evacuación”, la cual se realizará de manera ordenada en fila y se dirigirá hacia el punto de encuentro. Los niños que tengan algún impedimento físico para la evacuación, por ejemplo: Muletas, silla de ruedas, yesos, etc., deberán salir de últimas del salón con el fin de no obstaculizar la salida rápida de los otros estudiantes.</p> <p>2. Salir de últimas del salón o del lugar donde se encuentren los niños y llevar consigo el listado de estudiantes para hacer la verificación correspondiente</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

		una vez lleguen al “Punto de Encuentro”.
Ataque o Asonada	<p>El profesor debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tranquilizar a los niños y evitar que corran.</li> <li>2. Buscar sitios de protección donde se pueden ubicar los niños.</li> <li>3. Tomar determinaciones tales como cerrar el salón, indicarle a las alumnas que se protejan en lugares seguros lejos de las ventanas y resguardarse bajo los pupitres.</li> </ol>	<p>El profesor debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evacuar solo cuando haya riesgo interno inminente y cuando las condiciones externas lo permitan, a través de una vía contraria a donde está el peligro mayor.</li> <li>2. Salir de últimas del salón o del lugar donde se encuentren los niños y llevar consigo el listado de estudiantes para hacer la verificación correspondiente una vez lleguen al “Punto de Encuentro”.</li> </ol>
Fugas menores o derrames de Sustancias peligrosas de productos químicos	<p>El profesor debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Despejar el área y proceder a evacuar a los estudiantes hacia un sitio más seguro.</li> <li>2. Apagar todo equipo o fuente de ignición cerca al área.</li> <li>3. Localizar el origen del derrame o fuga</li> <li>4. Intentar detener el derrame o fuga, únicamente si lo puede realizar en forma segura:             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Si es un gas, cerrar la válvula de escape.</li> <li>4.2. Si es un líquido o sólido cerrar la válvula de escape o acomodar el contenedor para detener la fuga.</li> </ol> </li> <li>5. Identificar el producto derramado por medio de la información de la etiqueta y si es necesario revisar la hoja de seguridad.</li> <li>6. Si se encuentran personas lesionadas o desmayadas deben ser evacuadas del lugar e informar a la Brigada de Emergencia.</li> </ol>	Evacuar inmediatamente toda la edificación si es necesario.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**  
**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**PLAN DE EVACUACION PARA PADRES DE FAMILIA Y VISITANTES**

Tiempos	Recomendaciones
Antes de la emergencia	<p>Regístrese en la portería</p> <p>Reciba la información sobre qué hacer en caso de emergencia y léala.</p> <p>Si es visitante, identifíquese en la portería, a su vez, allí le entregarán una escarapela que debe portar en un lugar visible y lo identifica como visitante.</p> <p>Informe a que área o persona se dirige, reciba la boleta que deberá ser firmada por la persona u oficina que vaya a visitar.</p> <p>Si es más de una, informe en la portería.</p> <p>Por favor diríjase a la oficina notificada</p>
Durante la evacuación	<p>Conserve la calma</p> <p>La persona que lo está atendiendo es la responsable de guiarlo en la evacuación hacia la zona asignada.</p> <p>Salga tranquilamente</p> <p>Si baja por las escaleras, hágalo por la derecha, por ningún motivo se regrese.</p> <p>No corra</p> <p>Si es padre de familia no se dirija a buscar a sus hijos, ellos estarán siendo evacuados por personal entrenado de la institución</p> <p>Diríjase al sitio informado por el responsable de guiar la evacuación de la oficina en la que se encuentra.</p> <p>Siga las instrucciones dadas por el líder de la evacuación.</p> <p>Colabore suministrando su nombre a la persona responsable de realizar el conteo y verificación</p>
Después de la evacuación	<p>Cuando den la orden de regresar, retorne a la oficina con la persona que lo evacuó.</p> <p>Cuando salga del Colegio reporte la salida en la portería, de esta manera sabremos que ya no se encuentra en la institución.</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO  
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

***JHON J GÓMEZ ESCOBAR***

*Magister Riesgos Laborales - Universidad de la Rioja España.*

*Posgrado Auditoría en Salud - CES*

*Posgrado Gerencia de la Salud Pública - CES*

*Especialista en Ergonomía – UNIR*

*Especialista en Higiene y Seguridad - UNIR*

*Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo - Uniquindío.*

*Auditor SGSST - TUV Rehinland*

*Diseñador Programa SST - UCN*

*Docente Universitario*

*Entrenador Trabajo Seguro en Alturas*

*Evaluador de Competencias Laborales en SST.*

